

ACTA

Día: 4 de septiembre de 2025.

Hora: 14.00.

Lugar: Medios electrónicos.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación SER 90/2025: Servicios para la realización de determinaciones analíticas por laboratorio externo para distintos Centros del Servicio Navarro Salud-Osasunbidea.

Asistentes:

- Presidente suplente: Iñigo Ascunce Echavarren.
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta.
- Vocal: Minerva Ullate Fabo.
- Vocal: Adriana Rivero Marcotegui.
- Vocal Secretaria: Mónica Monreal Cía.

Objeto de la reunión: Valoración de criterios cuantificables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación

Se reúne la Mesa de Contratación por medios electrónicos para la valoración de los criterios técnicos cuantificables mediante fórmulas, en relación con el contrato de referencia.

Se comprueba y aprueba el informe de valoración realizado por doña Adriana Rivero Marcotegui, del que resulta la siguiente puntuación:

	Máximo	Puntuación REFERENCE LABORATORY, S.A.
10.1.2.2 Criterios Técnicos cuantificables mediante fórmula	25	
A) Servicios de la Empresa:		
a) Atención personalizada. Delegado en zona y persona dedicada a nuestro Centro Sí: 1 punto; No: 0 puntos	1 punto	1
b) Disponibilidad de Catálogo en medio telemático Sí: 0,5 puntos; NO: 0 puntos	0,5 puntos	0,5
c) Periodicidad de actualización de Catálogo telemático	0,5 puntos;	0,5

Diaria: 0,5 puntos; No diaria: 0 puntos		
d) Procedimiento de comunicación a los Centros de cambio de técnica de medida, de los cambios de valores de referencia, de los cambios de unidades Telemática software + Mail: 0,5 puntos Telemática software: 0,4 puntos Mail: 0,1 puntos.	0,5 puntos	0,4
e) Atención exclusiva a Laboratorios Clínicos	1 punto	1
B) Acreditación ISO 15189	6 puntos	6
C) Participación en Programas de Calidad Externos: número de inscripciones	4 puntos	4
D) Características del Personal: Titulaciones, y Plan de Formación Continuada a) Titulación: 1 punto b) Formación: 1 punto	2 puntos	1 1
E) Plazo de Entrega de Resultados (Tiempo de Respuesta)	5 puntos	5
F) Tiempo de Conservación de Muestras para Recuperación de las mismas	4 puntos	4
G) Posibilidad de recogida Fin de semana (sábado y Domingo) y Festivos Sí 0,5 puntos No: 0 puntos	0,5 puntos	0,5
TOTAL	25	24,9

CRITERIO	Puntuación máxima	Puntuación REFERENCE LABORATORY, S.A.
Criterios sujetos a juicio de valor	45	41,90
Criterio precio	30	23,00
Criterios Técnicos cuantificables mediante fórmula	25	24,90
TOTAL	100	89,80

La puntuación total correspondiente a la oferta de Reference Laboratory, S.A. es de 89,90 puntos

Se comprueba que la suma de los puntos correspondientes a los criterios sujetos a juicio de valor y a los criterios técnicos cuantificables mediante fórmula supera el umbral de 35 puntos que se establece en el apartado 10.2 del cuadro de características del pliego de la licitación.

En consecuencia, se declara como mejor oferta en relación calidad-precio la presentada por la mercantil REFERENCE LABORATORY, S.A. y se acuerda requerir a la mencionada mercantil para que, en el plazo máximo de siete días naturales,

presenten la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego Regulador del expediente de contratación arriba referenciado.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL-SECRETARIA

Iñigo Ascunce Echavarren

Mónica Monreal Cía